



**MOORE**

**Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.**

NIF: B79441994  
Paseo de la Castellana 143, 7ª planta  
28046 Madrid  
Tel. 34913104046  
[auditores@moore.es](mailto:auditores@moore.es)  
[www.moore.es](http://www.moore.es)

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de Fundación VIANORTE LAGUNA

---

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de FUNDACIÓN VIANORTE LAGUNA, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de Ingresos

#### Descripción:

La Fundación tiene como fin la promoción de un centro sanitario, médico y asistencial, así como el desarrollo de programas e iniciativas que sirvan de apoyo a las personas enfermas en situación de dependencia y, muy especialmente, a los mayores en los ámbitos sanitario y social. En concreto, las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio han sido las enmarcadas en el ámbito de la unidad de cuidados paliativos, atención a domicilio, centro de día psicogeriátrico, unidad de rehabilitación y respiro, formación, unidad de día paliativos pediátricos y unidad integral de enfermedades neurodegenerativas. Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la prestación real del servicio, tal y como se indica en las notas 4 Normas de valoración, apartado 12, de las cuentas anuales adjuntas.

El proceso de reconocimiento de ingresos es objeto de atención especial de auditoría de cara a comprobar que el importe neto de los ingresos de la actividad propia de la Fundación está adecuadamente soportado. Consideramos como aspecto más relevante de auditoría que los ingresos se registren como consecuencia de transacciones efectivamente realizadas dentro del periodo auditado.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría:

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procedimientos de control interno establecidos por la Fundación en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- Procedimientos de revisión analítica a través de la información de gestión que hemos cuadrado con la información contable.
- Para una muestra de transacciones se ha verificado que el ingreso ha sido correctamente reconocido conforme al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la compañía.
- A partir de una muestra de ventas registradas en el periodo siguiente, hemos verificado la imputación del ingreso en el periodo apropiado.
- Sobre una muestra de clientes, hemos realizado procedimientos de solicitud de confirmaciones. Para aquellos clientes que no han respondido, hemos realizado procedimientos alternativos consistentes en verificar cobros recibidos con posterioridad al cierre o examen de documentación justificativa.

---

## **Responsabilidad del patronato en relación con las cuentas anuales**

El Presidente del Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

#### MOORE IBERICA DE AUDITORIA, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-359)




MOORE IBERICA DE  
AUDITORIA, S.L.P.

2021 Núm. 01/21/14249

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



Carmen Martínez Matesanz

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 15.691)

23 de abril de 2021

**BALANCE DE SITUACION (MODELO PYMESFL) DE LA  
FUNDACION VIANORTE LAGUNA A 31/12/2020**

<b>ACTIVO</b>			
	Notas	Dic.2020	Dic.2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>383.690,05</b>	<b>410.081,26</b>
I. Inmovilizado Intangible	5.a.I	1.202,76	2.424,04
III. Inmovilizado Material	5.a.II	348.034,43	373.204,36
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9.1.a	34.452,86	34.452,86
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.020.278,98</b>	<b>911.713,33</b>
I. Existencias		61.915,22	39.901,83
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	359.448,10	530.880,22
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1.b	26.016,39	45.915,86
2. Deudores varios		26.016,39	45.915,86
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.1.b	0,00	0
VI. Periodificaciones a corto plazo		13.906,81	23.234,42
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		558.992,46	271.781,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.403.969,03</b>	<b>1.321.794,59</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>610.388,58</b>	<b>963.507,24</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>11</b>	<b>575.167,23</b>	<b>959.019,44</b>
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
II. Reservas		1.229.820,66	1.229.820,66
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-300.801,22	-102.694,04
IV. Excedente del ejercicio		-383.852,21	-198.107,18
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>14.a</b>	<b>35.221,35</b>	<b>4.487,80</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>371.167,20</b>	<b>0,00</b>
V. Periodificaciones a largo plazo	10.a	371.167,20	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.b</b>	<b>422.413,25</b>	<b>358.287,35</b>
I. Provisiones a corto plazo		12.012,32	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.b	410.400,93	358.287,35
1. Proveedores		87.462,79	86.807,21
2. Otros acreedores		322.938,14	271.480,14
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.403.969,03</b>	<b>1.321.794,59</b>

## CUENTA DE RESULTADOS (MODELO PYMESFL)

FUNDACION VIANORTE LAGUNA CORRESPONDIENTE AL EJ. TERMINADO EL 31/12/2020

A) Excedente Del Ejercicio	Notas	2.020	2.019
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>4.470.824,91</b>	<b>4.800.761,27</b>
a) Aportaciones de usuarios	13 K	3.797.013,74	4.090.739,28
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13 f	49.287,50	92.100,65
c) Subv., donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13 g	624.523,67	617.921,34
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b>18.222,43</b>	<b>15.882,53</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
a) Ayudas monetarias		0	0
<b>6. Aprovisionamientos</b>	13 a	<b>-444.397,45</b>	<b>-419.229,61</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	13 j	<b>249.776,95</b>	<b>257.035,37</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		249.776,95	257.035,37
<b>8. Gastos de personal</b>	13 i	<b>-3.680.638,87</b>	<b>-3.839.110,04</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13 b	<b>-937.631,79</b>	<b>-961.485,36</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-57.413,73</b>	<b>-54.475,07</b>
<b>11. Subv., donac. y legados de capital traspasados al exc.ejercicio</b>	14 a	<b>1.457,02</b>	<b>2.583,61</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>3.500,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>-379.800,53</b>	<b>-194.537,30</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0</b>	<b>482,25</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-4.051,68</b>	<b>-4.052,13</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-4.051,68</b>	<b>-3.569,88</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS ( A1+A2 )</b>		<b>-383.852,21</b>	<b>-198.107,18</b>
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>-383.852,21</b>	<b>-198.107,18</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
2. Donaciones y legados recibidos	14 b	316.351,87	342.372,36
<b>B.1) Variación del patr.neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en p.neto</b>		<b>316.351,87</b>	<b>342.372,36</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
2. Donaciones y legados recibidos	14 b	-285.618,32	-344.955,97
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-285.618,32</b>	<b>-344.955,97</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al p.neto (B1+C1)</b>		<b>30.733,55</b>	<b>-2.583,61</b>
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotacion fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-353.118,66</b>	<b>-200.690,79</b>